



DECRETO N° 3.368

LAJA , noviembre 03 del 2010

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N* 31759081 presentada por Doña JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 10° E.M.,.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-**Autorízase** la Licencia Médica N* 31759081 a Doña JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 10° E.M.. documento extendido por 07 días a contar del 04 al 10 de noviembre del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL ALCALDE

MARIA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/ABP/mes.-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/